



## USO / MANTENIMIENTO





# TE.M.A. S.p.a.

**TE.M.A. S.p.a. via Prato Pieve, 48  
24060 Casazza (BG) ITALIA  
tel. 0039 035 812781 fax 0039 035 812683  
www.temaitalymexico.com**

**Inscripción en la Cámara de Comercio, Industria, Artesanía y Agricultura de Bérgamo N°222264 Inscripción  
en el Registro de las empresas del Tribunal de Bérgamo N°26617**

Todos los derechos de reproducción del presente manual están reservados a TE.M.A. S.p.a.  
Las descripciones e ilustraciones presentadas en la siguiente publicación son sólo a título de ejemplo.  
TE.M.A. S.p.a. se reserva el derecho de realizar en cualquier momento todas las modificaciones que considere oportunas.  
El presente manual no puede ser cedido a terceros sin autorización escrita de TE.M.A. S.p.a.

**ESTÁ ABSOLUTAMENTE PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN, INCLUSO PARCIAL, DE LAS ILUSTRACIONES Y/O  
TEXTO**

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Este manual debe considerarse parte integrante del equipamiento de la junta; en caso de deteriorarse o resultar ilegible en alguna parte, se deberá solicitar inmediatamente una copia.  
Antes de utilizar la junta, el responsable de la obra y el operador tienen la obligación de conocer el manual de instrucciones. Las informaciones contenidas en dicho manual están dirigidas a todos los operadores encargados de la conducción y/o del mantenimiento de la junta.  
Las instrucciones de uso y mantenimiento contienen importantes advertencias sobre el uso seguro, correcto y económico de la junta. Su cumplimiento contribuye a evitar peligros, a reducir los costes de reparación y detención y a aumentar la duración del funcionamiento de la junta.  
Las instrucciones de uso y mantenimiento deben estar siempre disponibles en el lugar de empleo de la junta.



## INDICE

|         |                                                                     |    |
|---------|---------------------------------------------------------------------|----|
| 0.      | CERTIFICACIONES.....                                                | 4  |
| 0.1     | DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD .....                                    | 4  |
| 0.2     | DATOS DEL FABRICANTE .....                                          | 5  |
| 0.3     | NOTAS GENERALES SOBRE LA ENTREGA .....                              | 5  |
| 0.4     | CONDICIONES GENERALES DE GARANTÍA .....                             | 5  |
| 1.      | DATOS GENERALES DE LA JUNTA Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA .....             | 6  |
| 1.0     | INTRODUCCIÓN .....                                                  | 6  |
| 1.1     | PRESENTACIÓN DE LA JUNTA .....                                      | 6  |
| 1.1.1   | IDENTIFICACIÓN DE LA JUNTA .....                                    | 6  |
| 1.2     | USO Y CONSERVACIÓN DEL MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO .....          | 6  |
| 1.2.1   | DESTINATARIOS DEL MANUAL:.....                                      | 6  |
| 1.2.2   | FINALIDAD DEL MANUAL: .....                                         | 6  |
| 1.2.3   | CONSERVACIÓN DEL MANUAL: .....                                      | 7  |
| 1.2.4   | ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL .....                                      | 7  |
| 1.2.5   | CONOCIMIENTO DEL MANUAL: .....                                      | 7  |
| 1.2.6   | CASOS QUE EXIMEN DE TODA RESPONSABILIDAD AL FABRICANTE: .....       | 7  |
| 1.3     | CONOCIMIENTOS REQUERIDOS .....                                      | 7  |
| 1.4     | USO PREVISTO DE LA JUNTA .....                                      | 8  |
| 1.4.1   | APLICACIÓN .....                                                    | 8  |
| 1.4.2   | OPERADORES USUARIOS DE LA JUNTA.....                                | 8  |
| 1.4.3   | NORMATIVAS PREVISTAS.....                                           | 8  |
| 1.4.4   | USOS PREVISTOS Y USOS NO PERMITIDOS .....                           | 8  |
| 1.4.5   | MEDIDAS DE PREVENCIÓN A CARGO DEL USUARIO .....                     | 8  |
| 1.4.6   | CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO.....                                  | 9  |
| 1.4.6.1 | CONDICIONES AMBIENTALES.....                                        | 9  |
| 1.4.6.4 | ELIMINACIÓN Y DESGUACE .....                                        | 9  |
| 1.4.7   | LISTA DE LAS APLICACIONES INCORRECTAS DE LA JUNTA.....              | 9  |
| 2.      | INSTRUCCIONES PARA EL TRANSPORTE Y LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA ..... | 10 |
| 2.1     | MOVILIZACIÓN.....                                                   | 10 |
| 3.      | DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA JUNTA .....                               | 11 |
| 3.1     | DESCRIPCIÓN.....                                                    | 11 |
| 4.      | INSTRUCCIONES DE USO.....                                           | 12 |
| 4.1     | USO DE LA JUNTA .....                                               | 12 |
| 5.      | MANTENIMIENTO .....                                                 | 13 |
| 5.1     | OPERACIONES DE MANTENIMIENTO .....                                  | 13 |



## 0. CERTIFICACIONES

### 0.1 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

#### DECLARACIÓN CE DE CONFORMIDAD PARA MÁQUINAS (disposición 2006/42/CE, anexo II, parte A)

**Objeto:** JUNTA

**Modelo :** 250...

**Matrícula :** VCE ...

**Año Fabricación:** 2015

**Fabricante:** TE.M.A. S.p.a.

Nosotros, los firmantes de la presente declaramos que la junta y/o el equipamiento en cuestión:

está conforme a las disposiciones de la Disposición Máquinas (Disposición 2006/42/CE);

está conforme a las condiciones de las siguientes normas vinculadas:

- UNI EN ISO 12100 (Seguridad de la maquinaria- Conceptos fundamentales; principios generales de proyecto)

Además en conformidad con la disposición máquinas 2006/42/CE se declara que:

- El símbolo CE está marcado en la junta
- El fascículo técnico están a disposición en la propia sede y la persona que autorizó la creación del fascículo técnico es el Ing. Cinzia Carsana, via Prato Pieve, 48 –Casazza (BG)-Italia

Casazza,

TE.M.A. S.p.a.  
Administrador único  
Cadei Carlo Bartolomeo



## 0.2 DATOS DEL FABRICANTE

Fabricante:

TE.M.A. S.p.a.  
Via Prato Pieve, 48 24060 Casazza  
BG- ITALIA  
Tel. : (+39) 035-812781  
Fax. : (+39) 035-812683  
Web: [www.temaitalymexico.com](http://www.temaitalymexico.com)

## 0.3 NOTAS GENERALES SOBRE LA ENTREGA

Cuando el destinatario recibe la junta debe controlar que el equipamiento esté completo y conforme a la orden (la junta debe presentar todos los dispositivos de seguridad en funcionamiento y debe estar provista del manual de uso y mantenimiento), que las partes no presenten daños, en tal caso, éstos deben ser informados inmediatamente a TE.M.A. S.p.a. en forma escrita, indicando los datos específicos de la junta.

## 0.4 CONDICIONES GENERALES DE GARANTÍA

- a) La junta provista está garantizada por un período de 24 meses, efectivo desde la fecha de entrega.
- b) La garantía será válida sólo si la junta no funciona a causa de defectos de materiales, de producción o por defecto de construcción importante. Dichos defectos deben comunicarse enseguida a TE.M.A. S.p.a. por escrito, de la manera más detallada posible.
- c) La garantía compromete a nuestra sociedad a la sustitución gratuita, en nuestro establecimiento de Casazza, de los componentes reconocidos defectuosos de fabricación y/o de relativos servicios técnicos.
- d) La garantía caduca en caso de que la junta haya sufrido manumisiones, modificaciones, reparaciones no autorizadas por nuestra sede.
- e) Nuestra empresa no responde por eventuales daños directos e indirectos provocados por negligencia, uso e instalación incorrectos o impropios, y en cualquier caso por fenómenos que no dependan del normal funcionamiento de la junta, como también abolladuras durante el transporte.
- f) Por cualquier litigio, el fuero competente es el de Bérgamo.

En caso de intervención de TE.M.A. S.p.a. fuera de las citadas condiciones de garantía, la junta deberá ser presentada en nuestra sede de Casazza, a a cargo y bajo la responsabilidad del comprador. Para la intervención en el domicilio del cliente, serán cargados en la cuenta los gastos de viaje y de permanencia de nuestro personal técnico. Por cada día de permanencia de dicho personal será cargada una cuota diaria que se convendrá en el momento del pedido de intervención.



## 1. DATOS GENERALES DE LA JUNTA Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA

### 1.0 INTRODUCCIÓN

La utilización y el mantenimiento seguro de la junta objeto de este Manual de uso y mantenimiento, son indispensables para evitar situaciones de riesgo, tanto para los operadores, como para los demás, sea en las fases operativas que en las de mantenimiento. Por ese propósito es indispensable que el presente documento sea leído atentamente y que sean cumplidas las advertencias citadas en el mismo.

### IMPORTANTE

**Conservar y consultar el presente manual**

#### ADVERTENCIAS PARA EL OPERADOR

- Antes de usar la junta leer atentamente el presente manual
- El operador debe estar instruido y entrenado sobre el uso de la junta
- El operador debe cumplir escrupulosamente todas las instrucciones, las normas de seguridad y los límites de uso de la junta

**SERVICIO DE ASISTENCIA:** antes de cada intervención de reparación particular, es aconsejable dirigirse a TE.M.A. S.p.A., sobre todo en casos de asistencia especial.

**SERVICIO DE REPUESTOS:** para el mantenimiento de la junta se deben utilizar sólo repuestos originales, para ello recurrir a TE.M.A. S.p.A.

### 1.1 PRESENTACIÓN DE LA JUNTA

#### 1.1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA JUNTA

La junta se identifica por la inscripción que muestra de forma indeleble los datos siguientes:

- Constructor
- Año de construcción
- Carga de rotura

### 1.2 USO Y CONSERVACIÓN DEL MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

**1.2.1 DESTINATARIOS DEL MANUAL:** los operadores que se suceden durante el funcionamiento de la junta, especialmente para las partes relativas a la seguridad del trabajo.

**1.2.2 FINALIDAD DEL MANUAL:** las informaciones contenidas en el manual son necesarias para el correcto uso de la junta, según las finalidades de proyecto y construcción previstas. Además se proveen las



informaciones necesarias acerca de la movilización, la puesta en funcionamiento y el mantenimiento de la junta, todo, respetando los límites impuestos por el fabricante indicados en el manual.

- 1.2.3 CONSERVACIÓN DEL MANUAL:** El manual de uso y mantenimiento es parte integrante de la junta y debe ser conservado, para su consulta, hasta la eliminación del mismo, incluso cuando éste sea cedido a otro usuario. El mismo debe conservarse en un lugar protegido y seco; en caso de daño el usuario debe solicitar una copia al fabricante.
- 1.2.4 ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL:** el fabricante se reserva la facultad de realizar modificaciones a la junta, y en consecuencia a los relativos manuales, sin obligación de actualización de las ediciones anteriores. De todas maneras el usuario puede solicitar informaciones respecto de las actualizaciones al fabricante. Estas actualizaciones, una vez entregadas, se convierten en parte integrante del manual de uso y mantenimiento.
- 1.2.5 CONOCIMIENTO DEL MANUAL:** el responsable de la obra tiene la obligación de hacer conocer a todos los operadores, las instrucciones contenidas en el manual. Antes de utilizar la junta, es indispensable que el operador conozca bien las posiciones y el funcionamiento de todos los mandos (palancas), además debe ser capaz de ejecutar todas las operaciones descritas en este manual, asegurándose de haberse interiorizado sobre las normas de seguridad y de saberlas aplicar correctamente durante el uso y/o el mantenimiento. El operador deberá tener conocimiento de las Normas relativas a la prevención de accidentes (D.lgs 81/08). El responsable de la obra tiene la obligación de controlar la aplicación de las instrucciones contenidas en el manual.

El manual de instrucciones no es un manual de formación profesional, o sea su conocimiento no sustituye el nivel de profesionalidad requerido para el operador.

- 1.2.6 CASOS QUE EXIMEN DE TODA RESPONSABILIDAD AL FABRICANTE:** TE.M.A. S.p.A. está eximida de toda responsabilidad en los siguientes casos
- uso impropio de la junta o utilización de la misma por personal no entrenado para uso profesional
  - uso no previsto en el apartado 1.4.4
  - manumisiones y/o modificaciones efectuadas sin su consentimiento escrito
  - utilización de piezas de repuestos no originales
  - mantenimiento insuficiente
  - incumplimiento total o parcial de las instrucciones de uso
  - casos inusuales.

La junta debe ser utilizada **SÓLO** para la finalidad para la cual ha sido diseñada

### 1.3 CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

La junta debe ser utilizada **SÓLO** por operadores encargados y expertos: deben ser formados en la utilización de la junta mediante enseñanza u observación inicial.

Las operaciones de mantenimiento deben ser conducidas por un encargado de mantenimiento mecánico calificado, capaz de ejecutar el mantenimiento mecánico de modo satisfactorio y seguro, en virtud de preparación teórica y comprobada experiencia.

En general, la persona que opera en la junta deberá tener las siguientes características:



- Utilización de los miembros inferiores y superiores
- Conocimiento y reconocimiento de los colores, buena vista y buen oído
- Conocimiento de las señales de peligro y advertencia
- Tener dominio del ciclo de funcionamiento de la junta, o bien haber seguido un entrenamiento de preparación teórico-práctico.

## **1.4 USO PREVISTO DE LA JUNTA**

### **1.4.1 APLICACIÓN**

La junta ha sido especialmente proyectada para unir el cable de tracción y el cable en el conductor y evita momentos torsionales acumulados durante las operaciones de instalación de los conductores de acuerdo a la disposición europea 2006/42/CE, Disposición del Parlamento Europeo.

### **1.4.2 OPERADORES USUARIOS DE LA JUNTA**

Esta junta está destinada a un uso profesional, y como tal, presupone que sea maniobrada por operadores entrenados adecuadamente, sobre todo en lo que concierne a la seguridad de las personas.

### **1.4.3 NORMATIVAS PREVISTAS**

Esta junta ha sido producida en un estado perteneciente a la Comunidad europea, por lo tanto responde a los requisitos de seguridad requeridos por las siguientes normas:

- Disposición Máquinas (Disposición 2006/42/CE)
  - UNI EN ISO 12100 (Seguridad de la maquinaria- Conceptos fundamentales; principios generales de proyecto)
- Esta conformidad está certificada y, en la junta, está presente en el marcado CE que notifica la obediencia.

### **1.4.4 USOS PREVISTOS Y USOS NO PERMITIDOS**

La junta ha sido especialmente proyectada para unir el cable de tracción y el cable en el conductor y evita momentos torsionales acumulados durante las operaciones de instalación de los conductores. TE.M.A no se responsabiliza por eventuales fallas o riesgos derivados del empleo de la junta, a causa del uso distinto al previsto.

### **1.4.5 MEDIDAS DE PREVENCIÓN A CARGO DEL USUARIO**

- a) Cumplir escrupulosamente las normas de prevención de accidentes en vigencia en los respectivos países
- b) Es necesario asegurarse de que en la obra se hayan previsto medidas adecuadas de toma a tierra del sistema junta-conductor
- c) Cumplir todas las indicaciones de peligro y precaución.
- d) Utilizar siempre los guantes de trabajo, el casco de protección, los zapatos de prevención de accidentes, el cinturón de seguridad y todo lo previsto por las disposiciones del D.lgs 81/08.
- e) El operador encargado de la instalación y uso de la junta debe utilizar una indumentaria adecuada al ambiente de trabajo (UNI EN 510) y a la situación en la cual se encuentra; particularmente debe evitar el uso de prendas demasiado anchas, cadenas, pulseras, anillos o cualquier otro objeto con el que pueda engancharse.
- f) Controlar, antes de iniciar el trabajo, que los frenos de servicio, estacionamiento, y el cinturón de retención del operador estén en buen estado.
- g) El operador no debe ejecutar por propia iniciativa operaciones o intervenciones que no sean de su competencia.





#### 1.4.6 CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO



**ES NECESARIO ASEGURARSE QUE EN LA OBRA SE HAYA PREVISTO UNA ADECUADA TOMA A TIERRA ELÉCTRICA DEL SISTEMA JUNTA-CABLE CONDUCTOR**

##### 1.4.6.1 CONDICIONES AMBIENTALES

Características ambientales de la zona en que se usa la junta:

- Temperatura desde  $-10^{\circ}\text{C}$  a  $+45^{\circ}\text{C}$
- Humedad relativa desde 30% a 90% ( $\pm 5\%$ )
- Condiciones atmosféricas cualquiera

##### 1.4.6.4 ELIMINACIÓN Y DESGUACE

En la fase de puesta fuera de servicio, para el desguace y la eliminación de la junta, o de cada parte de la misma, el comprador usuario deberá atenerse a las normas y a los reglamentos vigentes en el propio estado.

**No hay problemas particulares, ya que todos los componentes utilizados son reciclables.**

Por residuos se entiende cualquier sustancia u objeto derivado de la actividad humana o de los ciclos naturales, abandonado o destinado al abandono.

##### **Residuos especiales:**

- aquellos derivados de elaboraciones industriales, comerciales, artesanales, actividades agrícolas y de servicios que por calidad o cantidad no son declarados asimilables a los residuos urbanos
- maquinarias y equipamientos deteriorados y obsoletos

##### **Residuos tóxicos nocivos:**

- todos los residuos que contienen o están contaminados por las sustancias indicadas en la disposición 94/904/CE.

**PARA LA ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS ESPECIALES Y TÓXICOS NOCIVOS, ES TAXATIVAMENTE NECESARIO DIRIGIRSE A EMPRESAS ESPECIALIZADAS/AUTORIZADAS**

#### 1.4.7 LISTA DE LAS APLICACIONES INCORRECTAS DE LA JUNTA

Todas aquellas no previstas en el punto 1.4.1 y en el punto 1.4.4



## 2. INSTRUCCIONES PARA EL TRANSPORTE Y LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA

### 2.1 MOVILIZACIÓN



#### ADVERTENCIAS E INDICACIONES

**ES NECESARIO ASEGURARSE DE QUE DENTRO DE LA OBRA HAYA SIDO PREVISTA UNA MEDIDA ADECUADA DE TOMA A TIERRA ELÉCTRICA**

Durante las operaciones de desembalaje y de instalación, usar siempre los guantes y toda la indumentaria de seguridad adecuada (normas UNI EN 510).

Al recibir la junta, cerciorarse de que el embalaje no haya sufrido daños durante el transporte y de que no haya sido forzado, con la consiguiente posible remoción de partes contenidas en su interior.

Proceder al desembalaje teniendo cuidado de controlar que el equipamiento corresponda a las especificaciones del pedido.

En el caso que se encontrasen daños o partes faltantes, comunicarlo inmediatamente a TE.M.A. S.p.A. y al vector, presentando documentación fotográfica.

Importante: después del control, si fuese necesario, indicarlo en el albarán, hacerlo contrafirmar por el transportador y avisar, si fuese posible vía fax, a TE.M.A. S.p.A.

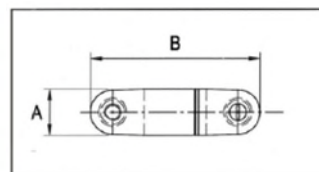
**La junta puede ser manejada manualmente ( peso < 3kg)**

### 3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA JUNTA

La junta ha sido realizada en acero inoxidable de calidad. Las juntas pueden ser de tipo giratorio rígido o giratorio reticulado, este último se caracteriza por una inclinación de hasta 5° respecto a su propio eje.

#### 3.1 DESCRIPCIÓN

| MODELO  | A<br>dia. | B   | CUERDA<br>mm. dia. | PESO<br>Kg | CARGA<br>DE<br>ROTURA<br>daN |
|---------|-----------|-----|--------------------|------------|------------------------------|
| 250 AR  | 32        | 120 | 15                 | 0,500      | 8000                         |
| 250 BCR | 45        | 170 | 19                 | 1,200      | 18000                        |
| 250 DR  | 60        | 220 | 24                 | 3,000      | 36000                        |
| 250 ER  | 77        | 330 | 28                 | 8,200      | 75000                        |



| MODELO | A<br>dia. | B   | CUERDA<br>mm. dia. | PESO<br>Kg | CARGA<br>DE<br>ROTURA<br>daN |
|--------|-----------|-----|--------------------|------------|------------------------------|
| 250    | 20        | 62  | 6                  | 0,100      | 2500                         |
| 250 A  | 32        | 125 | 10                 | 0,500      | 6000                         |
| 250 B  | 45        | 195 | 15                 | 1,400      | 12000                        |

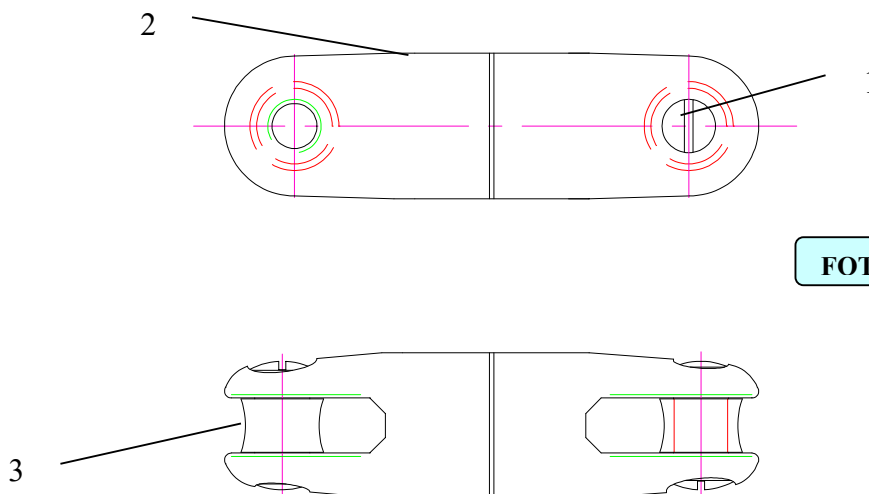
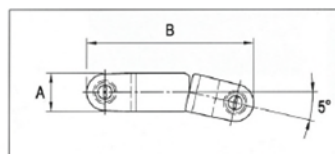


FOTO.1

#### Componentes de la junta:

- 1 Perno de rosca
- 2 Semicuerpo de la junta
- 3 Rueda de polea



#### 4. INSTRUCCIONES DE USO

El presente apartado tiene la finalidad de remarcar la condición de seguridad para el operador y para cualquiera que trabaje sobre la junta .

**Es obligatorio leer atentamente todas las normas contenidas en el presente manual antes de utilizar la junta.**

En el uso de la junta se deben tener en cuenta estas advertencias:



Leer atentamente todos los mensajes de seguridad presentes en el manual.

**ESTÁ PROHIBIDO modificar o adulterar los dispositivos de seguridad instalados.**

Cada persona que usa la junta debe ser instruida sobre la función de los dispositivos de seguridad instalados y su uso correcto.

Es necesario usar vestimenta e indumentaria de seguridad adecuadas al tipo de trabajo (norma UNI EN 510).

Cuando un operador detecta fallas, especialmente aquellas que perjudican la seguridad, debe informar al responsable de la obra.

No modificar por ningún motivo partes de la junta (encastres, orificios, terminaciones, etc.): **la responsabilidad de intervenciones de cualquier tipo no autorizadas por escrito por T.E.M.A. S.p.A. recae sobre quien las realiza**, ya que, de hecho, se transforma en autor.

**No adulterar o modificar ningún componente mecánico sin previa autorización escrita.**

Eventuales modificaciones deben ser autorizadas por el constructor. En el caso que se utilice la junta fuera de sus límites de empleo o alterando de cualquier manera sus características que son de prerrogativa de **T.E.M.A. S.p.A.**, ésta declina cualquier responsabilidad.

**CUMPLIR ESCRUPULOSAMENTE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN VIGENCIA EN LOS RESPECTIVOS PAÍSES**

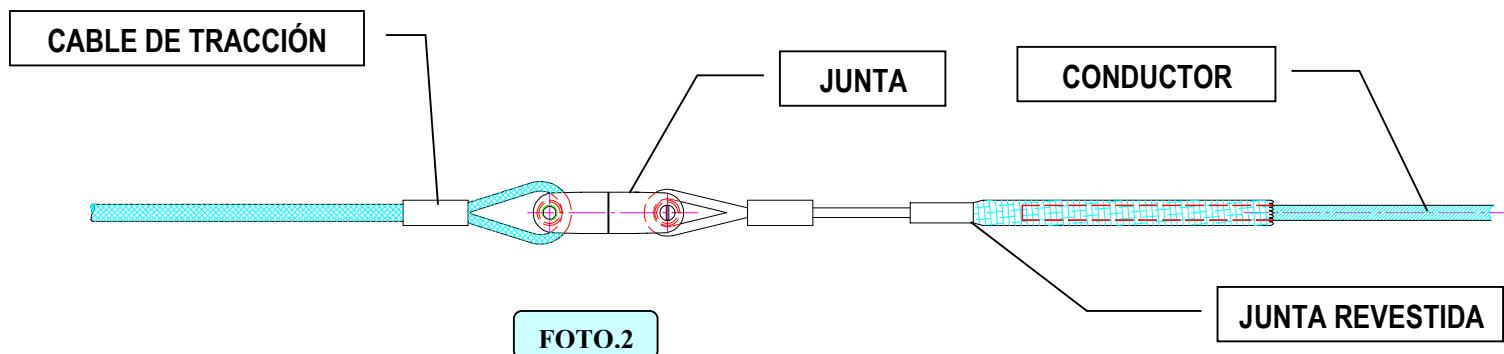


**LAS JUNTAS GIRATORIAS NO DEBEN PASAR DE NINGUNA MANERA POR LOS CABRESTANTES DE LOS TORNOS**

##### 4.1 USO DE LA JUNTA

**Para utilizar la junta es necesario:**

- Destornillar los pernos de rosca (foto1 pos.1) y extraer las dos ruedas (foto1 pos.3)
- Introducir el orificio hendido del cable y la junta revestida, en la que está enganchado el conductor, en las ranuras de las ruedas
- Volver a introducir las ruedas (foto1 pos.3), con el cable y el conductor enganchados, en la junta (como se muestra en la foto 2)
- Volver a introducir y atornillar los relativos pernos (foto 1 pos.1)



**ATENCIÓN: DURANTE LAS OPERACIONES DE TENSIÓN EL OPERADOR NO TIENE QUE INTERVENIR DE NINGUNA MANERA EN LA JUNTA**

## 5. MANTENIMIENTO

No modifique bajo ningún concepto las partes de la junta: **la responsabilidad de cualquier intervención no autorizada por escrito por TE.M.A. S.p.a. recae sobre quien la realice.**

**No manipule ni modifique ningún componente mecánico sin previa autorización por escrito.**

Cualquier modificación debe ser autorizada por el fabricante. En caso de que la junta se utilice fuera de sus límites de uso o se alteren de alguna manera sus características, que son prerrogativa de TE.M.A. S.p.a., se declina toda responsabilidad.

### 5.1 OPERACIONES DE MANTENIMIENTO

Verificar, antes y después de su uso, la integridad de la junta asegurándose de que:

- No haya lesiones
- No haya desgaste
- No haya corrosión
- No haya fricción

Además, es necesario realizar, al menos una vez al año, un mantenimiento periódico que incluya:

1. Desmontaje de la junta.
2. Inspección de las partes internas del acoplamiento y verificación de su integridad.
3. Limpieza y lubricación del rodamiento y de las partes mecánicas que componen la junta (se recomienda el uso de grasa para rodamientos industriales y automotrices de uso general, por ejemplo, SKF LGMT 2/5).
4. Montaje del rodamiento y de las partes mecánicas que fueron previamente inspeccionadas y lubricadas.
5. Ajuste del anillo del rodamiento, hasta alcanzar el centrado de la tuerca de fijación.
6. Montaje del medio acoplamiento roscado, hasta alcanzar el centrado de la tuerca de fijación en el vástago del hongo.



**En la fase de remontaje de las tuercas de fijación, utilizar adhesivo de rosca de resistencia media, apretándolas según el par de apriete estándar para tornillos 8.8, en relación al tamaño de la tuerca.**



7. Restauración del sellado en las tuercas mediante el uso de silicona transparente.
8. Montaje de los tornillos y de los rodillos que fueron previamente inspeccionados y lubricados hasta alcanzar el tope de fijación.